Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)

La Comunidad de Madrid reafirma su compromiso incondicional en la atención a las víctimas de cualquier tipo de terrorismo

- El acuerdo permitirá al Gobierno regional organizar con la AVT acciones de concienciación social y divulgación
- El Ejecutivo madrileño destaca los 40 años de esta organización al servicio de la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas

16 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha reafirmado su compromiso incondicional con todas las víctimas del terrorismo, que ha quedado patente con el acuerdo de colaboración rubricado hoy por el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, y la presidenta de la AVT, Maite Araluce, que tendrá una duración de tres años, con posibilidad de prorrogarlo dos más.

El convenio, que no conlleva coste económico alguno, servirá para promover la colaboración entre la Comunidad de Madrid –a través del Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo- y la AVT para la realización de todo tipo de actividades que contribuyan a apoyar a las víctimas del terrorismo, así como impulsar el reconocimiento público de las mismas.

Este acuerdo implica la posibilidad de organizar de manera conjunta acciones dirigidas a la concienciación social, así como otras iniciativas formativas o de divulgación.

López, que ha defendido el “deber moral” de las instituciones democráticas con las asociaciones de víctimas, ha destacado la firma de esta iniciativa del Gobierno regional con esta organización, que el pasado 4 de febrero cumplió cuarenta años de vida: “Creo que es la mejor forma de celebrar estas cuatro décadas en las que esta entidad ha asistido a sus casi 5.000 asociados, defendiendo de forma incansable la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia para todas las víctimas de cualquier tipo de terrorismo”.